

04p. 43730

COECONSA S.A.

Guayaquil, 16 de marzo de 2016.

Ingeniero Mecánico
OSCAR EMILIO LOOR OPORTO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **COECONSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de tres años, con capacidad de ejercer de forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Su nombramiento anterior fue inscrito en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil el 04 de septiembre de 2013.

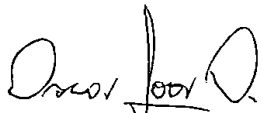
Son sus atribuciones las que constan en el artículo vigésimo quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía constantes en la Escritura de Constitución que se otorgó el 1 de septiembre de 1986, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de septiembre de 1986.

Atentamente,

Carla Andrade de Larrea

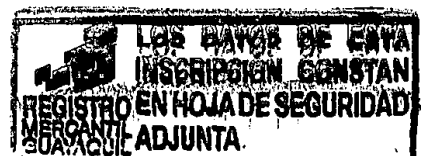
Carla Andrade de Larrea
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO PRECEDENTE
Guayaquil, 16 de marzo de 2016.



ING. MEC. OSCAR EMILIO LOOR OPORTO
Ecuatoriano
C.C. 0907599542

DIS



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.380

FECHA DE REPERTÓRIO:21/mar/2016

HORA DE REPERTORIO:15:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

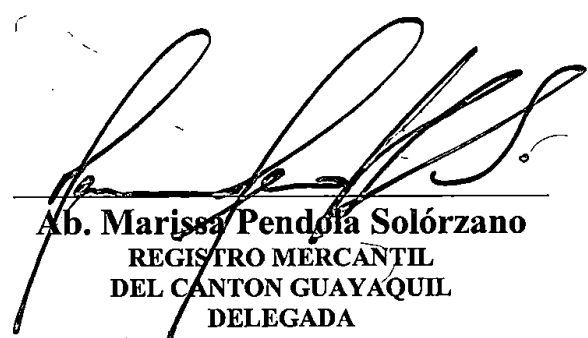
1.- Con fecha veintiuno de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COECONSA S.A.**, a favor de **OSCAR EMILIO LOOR OPORTO**, de fojas **11.609 a 11.612**, Registro de Nombramientos número **3.179**.

ORDEN: 11380



Guayaquil, 22 de marzo de 2016

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1358775

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABAL

30 MAY 2015

RECIBIDO

Hora 11:40
Firma GEORGE